

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Miguel Ángel Sancho Marcen, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación número 652 de 2008, a instancia de Generoso Valero Pachecho expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Tierra en Villasequilla, en el paraje los quemados, según consta en el título y Pefiablanca, según certificación catastral, con una superficie según la misma de una hectárea, veinticuatro áreas y cincuenta centiáreas, y según título noventa y tres áreas y noventa y cuatro centiáreas. Linda actualmente: al norte, parcela 42 de María Rosario Adán Ruiz, parcela 36 de Bernabé Moreno Villafuertes y parcela 35 de Félix García Ledrado; Sur, parcela 168 de José Yepes Moreno; este la raya, y Oeste parcela 35 de Félix García Ledrado. Según título lindaba: Al norte, Grabiél Ruiz Fernández; sur Zacarías Fernández, este camino de la Raya, y oeste Pedro Moya. Inscripción carece Catastrada: polígono 29 parcela 43.

Título. Por adjudicación de herencia de los bienes dejados por su esposa Josefa Moya Martín. Valorada: 4.710,00 euros.

2. Tierra en Dosbarrios, al sitio de la Vega de Monreal y Camino del Hontanar, de una hectárea, seis áreas, cincuenta y nueve centiáreas. Linda: Norte Julián Azcona Sánchez; sur Camino; este José García-Notario Pacheco; y oeste Mercedes Adán Valero. Inscripción: Carece.

Título: por herencia de su madre Mercedes Pacheco García. Catastrada: polígono 48, parcela 281, Valorada: 40.006,00 euros

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar a inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita Félix García Ledrado para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Ocaña 10 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial, Miguel Ángel Sancho Marcén.

N.º I.-8506